



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM

Acta nº: 14

Subcomisión: Grado y Máster

Fecha de la reunión: 2016-07-01

Presidente: Jose M^a Carrascosa Baeza (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Planificación y Calidad)

CGC de la Facultad: Patricia García Muñoz, Miguel A. Rodríguez Gabriel y David Tudela Moreno.

Excusaron su asistencia: Arsenio Huergo Fernández, Rosario García Giménez, José Luis Pascual Robledo y Montserrat Tobajas Vizcaíno.

Coordinadores de Titulación: Paloma Alcorlo Páges, Concepción Alonso Fuente, Raquel Díaz Palacios, Roberto Gamarra Gamarra (en representación de José Luis Viejo Montesinos), Jesús García Azorero, Rocío Gómez (en representación de Laura Torroja Fungairiño), Félix Hernández Pérez, Olga Juanes Recio, Anette Knebe (en representación de Agustín Sabio Vera), Francisco Martín Azcárate, M^a Ángeles Martín Cabrejas, Pilar Montero López, Julia Novo Martín, Jesús Page Utrilla, Consuelo Prado Martínez, Asunción Quintanilla (en representación de José Palomar Herrero), Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, José Luis Sanz Martín y Dragan Vukotic Jovsic

Excusaron su asistencia: José Antonio Casas de Pedro, M.^a Belén Cid de la Plata, Elvira Esteban Fernández, Tiziana Fornari Reale y José Gabriel Rodrigo Rodríguez,

Invitados: Manuel Chicharro Santamaría (Vicedecano de Grado), Miguel Remacha Moreno (Vicedecano de Posgrado), M^a Teresa Conde López (Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad).

Orden del día:

- 1.- Informe de la Vicedecana de Planificación y Calidad
- 2.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento Interno del curso 2014-15 y Acciones de Mejora derivadas
- 3.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano da comienzo a la reunión a las 10 h., en la Sala de Juntas de la Facultad. A continuación cede la palabra a la Vicedecana de Planificación y Calidad que pasa a informar sobre las actuaciones que en materia de calidad se han llevado a cabo desde la última reunión.

1.- INFORME DE LA VICEDECANA

Procesos de Acreditación:

La Vicedecana informa sobre los títulos que tenían que acreditar en la segunda fase del curso 2015-2016.:

Los primeros títulos en recibir la visita de los paneles de acreditación fueron dos Másteres en los que la Facultad de Ciencias participa pero no coordina: el MU en Ingeniería Química (coordina la URJC), que tuvo la visita el día 27 de enero, y el MU en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (que coordina la Universidad de Alicante y por tanto se acredita por la AVAP) tuvo finalmente la visita los días 15 y 16 de marzo.

Respecto a los títulos que coordina la Facultad de Ciencias, aunque se esperaban las visitas en torno a marzo-abril, finalmente el panel de la Fundación Madri+d vino los días 25, 26 y 27 de mayo para acreditar los Másteres en Biodiversidad, en Química Aplicada y en Genética y Biología Celular (este último interuniversitario), así como el Grado en Nutrición Humana y Dietética. Fue una visita bastante intensa, puesto que acreditaron 4 títulos en 3 días con un solo panel en el que se cambió uno de los vocales dependiendo de los títulos a acreditar ya que el Grado en Nutrición Humana y Dietética corresponde a la Rama de Ciencias de la Salud y el resto de los títulos a la Rama de Ciencias.

En cuanto a los resultados de estas visitas, dado que los informes los emiten diferentes Agencias y comités de Rama, llevan temporalizaciones distintas. Todavía no se ha recibido el informe provisional del Master en Electroquímica ni del Grado en Nutrición Humana y Dietética. El informe del Master en Ingeniería Química (de la Rama de Ingeniería y Arquitectura) llegó el día 21 de junio por la mañana con un resultado favorable a la renovación y una calificación adecuada en todos los criterios de evaluación. Los informes de los 3 másteres que coordinamos, de la Rama de Ciencias se recibieron el mismo día 21 de junio por la tarde y si bien todos ellos son favorables a la renovación de la acreditación, algunos de los apartados de los informes han sido objeto de recomendaciones (C) y en dos casos hay una indicación de modificaciones necesarias (D). Si bien la Fundación no exige directamente un Plan de Mejora al que esté sujeta la renovación del título, se recuerda que el criterio desde el Equipo de Gobierno de la UAM es que se realice necesariamente para los criterios calificados con D e incluso para aquellos calificados con C. En estos títulos se enviarán por tanto las acciones de mejora correspondientes o alegaciones para intentar matizar en los informes finales los textos que se considera que no reflejan la realidad del título.

Uno de los aspectos más criticados ha sido en general la no inclusión de competencias y resultados de aprendizaje en las guías docentes y algunas deficiencias en la información referida a los lugares de impartición de las enseñanzas.

Así mismo se critica la no existencia de mecanismos de recogida de satisfacción para distintos colectivos como el PAS, los egresados o los empleadores, así como la baja participación en los colectivos en los que sí existen (estudiantes y profesores). Este criterio es objeto de crítica general en los títulos de la UAM y otras universidades y desde rectorado se han puesto en marcha ya varias Acciones de Mejora para intentar mejorar estas calificaciones.

Con respecto a los títulos que tienen que acreditar en el curso 2016-2017, el día 24 de mayo se remitió el calendario de la Fundación para este curso, en el que no hay grandes variaciones respecto al curso pasado. Se contempla una Fase I para aquellos títulos que tienen que estar acreditados antes de mayo del 2017, con entrega de Autoinforme el 23 de octubre de 2016 (una semana antes que el curso anterior) y una segunda Fase para los títulos que tienen que estar acreditados de junio a septiembre, con entrega de Autoinforme el 5 de febrero de 2017. La Facultad de Ciencias tiene 7 títulos de Grado que entrarían en esta Fase I (todos excepto Bioquímica y NHyD) y tres títulos de master en la Fase II: MU en Materiales Avanzados, MU en Física Teórica, Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (interuniversitario que coordina la UAM). El MU en Química Agrícola y Nuevos Alimentos finalmente no irá a la acreditación al haber sido aprobada la memoria de Verificación de dos títulos que lo sustituyen: el MU en Nuevos Alimentos de la UAM y el MU en CC Agroambientales y Agroalimentarias (título conjunto que coordinará la UNED). Ambos empezarán a impartirse el próximo curso.

La Fundación ha remitido también la propuesta de paneles:

Panel 1: Grados en Química, Ingeniería Química y Ciencias de la Alimentación.

Panel 2: Grados en Física y Matemáticas

Panel 3: Grados en Biología y Ciencias Ambientales.

Panel 4: MU en Física teórica, Química Teórica y Materiales Avanzados.

Para abordar la acreditación de los títulos de Grado, el Vicedecano de Grado y la Vicedecana de Calidad han mantenido dos reuniones con los delegados de Grado. La primera el día 4 de febrero para abordar la inclusión en las guías docentes del curso 16-17 de las competencias (algo que a la vista de las circunstancias debería abordarse sin más dilación en los másteres) y la segunda el 16 de junio para abordar la elaboración de los autoinformes para la acreditación y establecer un calendario de trabajo.

Indicar que tanto el Grado en Ingeniería Química como el Grado en Química, que se habían planteado inicialmente la participación en el programa ACREDITA PLUS, solicitarán finalmente la Acreditación por la Fundación como el resto de los Grados. En el caso del Grado en Ingeniería Química debido al retraso en los plazos por el proceso de Modificación del título y en el caso del Grado en Química porque a día de hoy el sello Eurobachelor no está abierto.

En el caso de los Másteres, también se ha mantenido una primera reunión el 6 de junio con los coordinadores para informarles sobre el proceso de acreditación.

A la pregunta de David Tudela se aclara el proceso que se ha de seguir hasta la entrega del autoinforme.

Seguimiento Interno:

Como se tratará en el punto 2, se han realizado los Informes de Seguimiento correspondientes al curso 2014-15. Hay que señalar que si bien los documentos relativos al rendimiento académico provisional se remitieron en octubre, durante todo el curso se ha ido remitiendo información de los distintos indicadores y los últimos disponibles (los datos de eficiencia) se enviaron en el mes de mayo.

Otros asuntos:

La Vicedecana informa de otros asuntos relativos a Calidad tratados en la última Comisión de Coordinación Académica del día 30 de Junio:

- Programa DOCENTIA: La 9ª convocatoria finalmente se aprobó el 16 de febrero por delegación del consejo de gobierno, con fechas de participación de 2 de marzo al 14 de abril con una modificación de los criterios aplicados a las Categorías de clasificación consistente en una doble vía para la obtención de la clasificación A y unos criterios menos restrictivos para la obtención de la clasificación B. La participación en el total de la UAM ha sido similar a la del año pasado (un 8%) si bien en Ciencias ha habido un descenso de aproximadamente un 2%: 24 participantes de los 493 invitados. En la Comisión se aprobaron los resultados provisionales, si bien una vez que se les comuniquen a los profesores estos tendrán 10 días para solicitar su revisión. Los resultados de la convocatoria si bien no son aun definitivos son claramente mejores que los de la 8ª convocatoria, sin duda debido al cambio de los criterios de valoración. Para la 10ª convocatoria se prevé entre otras cosas ampliar el plazo de participación (aproximadamente tres meses) para intentar mejorar el porcentaje de participación del profesorado.
- Proyectos de Innovación Docente:
 - los correspondientes al curso 15-16 se tenían que presentar su informe final de resultados el 30 de junio. A la vista de los pocos informes recibidos hasta ayer (16 de 79), se ha decidido ampliar el plazo de presentación hasta el día 8 de julio. Os resultados de los proyectos se van a presentar en la II Semana de la Innovación Docente, que se va a celebrar los días 12, 13 y 14 de julio en la Sala Polivalente de la Plaza Mayor en horario de 10:00 a 14:00. Se presentarán ponencias y pósteres organizados temáticamente durante los tres días. Si se desea certificado de asistencia es necesario inscribirse previamente y asistir al menos a dos de las tres jornadas. El programa y el enlace para la inscripción están disponibles en la web del Gabinete de Estudios y Evaluación institucional.
 - La convocatoria de proyectos para el curso 16-17 se cerró el 30 de mayo. También en la comisión del día 30 se aprobaron las evaluaciones provisionales. Se han presentado también 97 proyectos de los cuales 89 se han calificado como aptos y al resto se les dará un periodo para presentar modificaciones y ser reevaluados de forma que todos los proyectos aprobados puedan empezarse a día 1 de septiembre. Las principales novedades este año son la no limitación directa del número de participantes por proyecto y la posibilidad de obtener financiación por separado para un becario y para fungible, pudiendo optar a una o las dos cosas en función de la puntuación. Los 10 proyectos mejor valorados en cada uno de los aspectos obtienen financiación.
- La participación en encuestas se ha mantenido en los mismos valores que el año pasado, teniendo en cuenta que ha habido una semana menos de participación. La media de la UAM en los Grados es de aproximadamente un 15% y en los másteres de un 25% aunque la participación oscila mucho de unos títulos a otros. Consuelo Prado comenta que ese 15% de participación es muy bajo y que el sistema sigue sin funcionar. No es representativo y nos da una baja calificación en las acreditaciones. La

mejora introducida con la aplicación para móviles no parece mejorar los datos de participación. La Vicedecana de Calidad indica que lo que sí parece funcionar es que el profesor dedique un tiempo de su clase para realizar las encuestas.

El Decano señala que hay una preocupación en la UAM por este tema pero que los estudiantes no quieren contestar y obligarlos a contestar no es muy fiable. La alternativa sería asumir que las encuestas reflejan los desacuerdos, es decir, que si no contestan es que opinan todo está bien. También, comenta la Vicedecana, se le puede pedir a los alumnos que digan expresamente que no quieren contestar.

La Vicedecana pone de manifiesto que en el máster en Química Orgánica la profesora Belén Cid ha hecho un grupo de discusión en el que ha participado la Comisión de Seguimiento, Coordinador y profesores. También contó con la colaboración de la responsable de encuestas del Gabinete de Evaluación Institucional y ha transmitido buenas impresiones sobre esta experiencia. Otro ejemplo de grupos de discusión son los que se realizaron en el Máster en Genética y Biología Celular que, además, realizan encuestas en papel. A pesar de todas estas iniciativas, a juzgar por el informe provisional de acreditación de este último máster, a la Fundación no le ha parecido suficiente.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO DEL CURSO 2014-15 Y ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS

La Vicedecana informa de que a fecha de hoy, y a pesar de que la fecha límite de envío era el día 4 de mayo, faltan los Informes de Seguimiento Interno de 6 títulos de máster, tres de los cuales tienen que renovar la acreditación el próximo curso. Los títulos recibidos fueron enviados al Grupo de Trabajo de la CGC con una asignación de revisión por pares, habiéndose remitiéndose posteriormente a la CGC las versiones ya revisadas. Por otra parte hay un título que llegó ayer por lo que no ha dado tiempo de enviarlo al grupo de trabajo de la Comisión; la Vicedecana solicita de la CGC que le envíen comentarios al informe, si los hay, hasta el próximo martes día 5 y si no hay ninguna objeción se enviará a la Junta de Facultad para su aprobación junto al resto de los títulos.

Se aprueban por asentimiento los informes de los Grados en Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Alimentación, Física, Ingeniería Química y Química. Y los informes de los Máster en Antropología Física, Biotecnología, Ecología, Matemáticas y Aplicaciones y en Microbiología.

Faltan los informes de los Máster en Materia Condensada y de los Sistemas Biológicos, Energías y Combustibles para el Futuro, Materiales Avanzados, Física Teórica, Química Teórica y Modelización Computacional y en Calidad de las Aguas Continentales.

3. -RUEGOS Y PREGUNTAS

Consuelo Prado señala que en el caso de los másteres interuniversitarios hay que ponerse de acuerdo con los homólogos de las otras universidades en muchos temas. Concretamente con las encuestas, ya que son diferentes según los centros. Tendríamos que tener una herramienta unificada como se ha hecho con las guías docentes.

El Vicedecano de Posgrado comenta que si las universidades no coordinadoras asumen el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, como consta en las memoria de verificación, no hay problema.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:45 h.